

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Gobernación de la Secretaría municipal durante las horas de oficina (nueve y media a una y media).

Garantía provisional: Es de 77.855,25 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora que han de presentarse los pliegos: el plazo de admisión de proposiciones es de veinte días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación de un extracto del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día en que fine este plazo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Gobernación, en Oficialía Mayor y Registro General de la Corporación.

Lugar, día y hora que se verificará su apertura: El acto de apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

Por tratarse de obra subvencionada por el Estado, la adjudicación definitiva de las obras deberá ser aprobada por el Ministerio de Educación Nacional.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios y sellos de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local correspondientes a la adjudicación de la contrata.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, municipal de quince pesetas y un sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de una peseta. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 196... referente a la subasta de las obras de construcción de un Grupo Escolar en el barrio de Venecia, de esta ciudad y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de pesetas (en letra), haciendo constar que el tanto por ciento que representa la baja ofrecida sobre el precio tipo es de comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha firma del proponente.)

Zaragoza, 26 de noviembre de 1962.—El Alcalde, Presidente. Por acuerdo de S. E., el Secretario general.—5.961.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo escolar en el barrio de Casetas, de esta ciudad.

Objeto y tipo de la misma.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de un grupo escolar en el barrio de Casetas, de esta ciudad, por el precio tipo en baja de 1.967.254,69 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo de realización de la obra será, como máximo, de nueve meses, a partir de la fecha de la adjudicación, y el período de garantía de las obras, de seis meses, como mínimo. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Gobernación de la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina (nueve y media a una y media).

Garantía provisional.—Es de 39.345,09 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de un extracto del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día en que fine este plazo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Gobernación, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora que se verificará su apertura.—El acto de apertura de pliegos se verificará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

Por tratarse de obra subvencionada por el Estado la adjudicación definitiva de las obras deberá ser aprobada por el Ministerio de Educación Nacional.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios y sellos de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local correspondientes a la adjudicación de la contrata.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, municipal de quince y un sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de una peseta. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1962, referente a la subasta de las obras de construcción de un grupo escolar en el barrio de Casetas, de esta ciudad, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de pesetas (en letra), haciendo constar que el tanto por ciento que representa la baja ofrecida sobre el precio tipo es de comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 26 de noviembre de 1962.—El Alcalde-Presidente. El Secretario general.—5.960.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se convoca concurso publico para adquisicion de muebles metálicos en distintas dependencias insulares.

Se hace saber que esta Excm. Corporación convoca concurso publico para adquisición de muebles metálicos en distintas dependencias insulares.

Se fija como hilo de esta licitación, a los efectos de las garantías o fianzas, la cantidad de 1.800.000 pesetas. El plazo máximo de entrega del referido mobiliario no podrá exceder de tres meses.

La presentación de las plicas tendrá lugar en la Casa-palacio Insular (Bravo Murillo, 23), durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día podrán presentarse en la Secretaría (Negociado de Registro) las correspondientes plicas. El aludido anuncio se insertará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia. La garantía provisional asciende a 32.000 pesetas.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de noviembre de 1962.—E.

Presidente, Federico Díaz Bertrán.

Extracto del pliego de condiciones economico-administrativas que ha de regir en el concurso para adquisicion de diverso mobiliario metálico, por el Cabildo Insular de Gran Canaria

El objeto de este concurso es la adquisición de diverso mobiliario metálico con destino a las oficinas insulares, radicadas en Las Palmas de Gran Canaria y que se detalla en relación aparte, que se encuentra a disposición de los interesados.

Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta inserción, y hasta las trece horas del último